I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001290

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 11 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3388/2013; el Memorándum N°407/718/2013 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/1173/2013 y N°202/1246/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1173/2013 se aprobó el programa denominado **"ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES 2013"**, complementado por Decreto Exento Nº202/1246/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento Nº202/1246/2013 que complementó el Decreto Exento Nº202/1173/2013 que aprobó el programa denominado **"ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES 2013"**, en el sentido de **incorporar en el punto Nº1 la Provisión e Instalación de Informativos Electorales en diferentes puntos de la comuna y en punto Nº2 reposición de vidrios, de tapas de cámaras de alcantarillado**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Cuentadantes (2)
Encargada Comunal de Elecciones
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA